

## INFORME DE COMISARIO

---

Guayaquil, 5 de marzo del 2014

**Señores**  
Junta General de Accionistas de  
CAMARONERA LAS HADAS S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Camaronera Las Hadas S. A. 31 de Diciembre del 2013 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

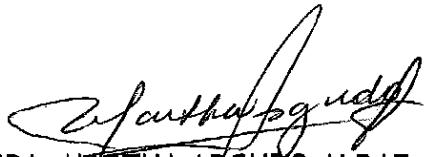
Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros y documentos contables; y, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La empresa mantiene una normativa actualizada.

La empresa no muestra resultados al cierre del ejercicio sin embargo los movimientos reflejan razonablemente las transacciones de gestión del período y sus registros cuentan con los soportes suficientes y adecuados.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



CPA: MARTHA ARGUDO ALDAZ  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. 0914672241